Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV-

CAF 10624/2023 INCIDENTE DE TASA DE JUSTICIA DE SIMONETTI MARTA PATRICIA TF 41637-I C/DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, mayo de 2024

AUTOS Y VISTOS:

Que, en atención a lo dispuesto el 10/4/24, sin que se hubiera cumplido con la carga de liquidar y pagar el remanente de la tasa de justicia, aplíquense astreintes de $100 diarios a la parte actora a partir del quinto día de la notificación de la presente resolución hasta la fecha del efectivo cumplimiento. **ASÍ SE RESUELVE.**

Sin perjuicio de lo expuesto, a fin de no demorar el trámite del expediente y por considerar, este Tribunal, que se encuentra configurado el supuesto previsto en el punto 10, in fine, de la acordada –CSJN 90/92, remítanse los autos al Representante del Fisco para que determine el monto de la tasa de justicia que resta pagar. **ASÍ TAMBIÉN SE DECIDE.**

Regístrese, notifíquese y cúmplase con lo dispuesto.

MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 28/05/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38172582#413743614#20240528101753205